

341326



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por "Perfeccionamientos en las máquinas perchadoras de tejidos"

A nombre de:

Don Dionisio TORRES SEGURA, de nacionalidad española,
domiciliado en:

Sabadell (Barcelona), calle Magallanes, nº 13

El objeto de la presente solicitud de patente de invención, se refiere a perfeccionamientos introducidos en las máquinas perchadoras de tejidos, concretamente en los mecanismos de accionamiento de los cilindros perchadores, que constituyen una innovación esencial y

5



posibilitan conseguir las siguientes ventajas sobre lo actualmente conocido:

10 a.- Permiten conseguir un trabajo perfecto de los cilindros perchadores al tolerar a éstos un margen controlable de deslizamiento, respecto a la velocidad de la correa de accionamiento, pero manteniendo su velocidad dentro de una gran conformidad.

15 b.- El control de deslizamiento se consigue mediante tensor regulable, por presión controlable, con escala graduada.

c.- El manejo es fácil, el control seguro y el funcionamiento perfecto.

20 En el adjunto plano, para facilidad de la descripción y sin carácter limitativo alguno, por lo tanto, se ha representado una forma de ejecución de los perfeccionamientos que se preconizan.

La figura 1 representa un esquema frontal, y la figura 2 representa un detalle, en sección.

25 Como puede apreciarse, los perfeccionamientos se fundan en disponer que los cilindros perchadores (1) sean accionados, desde la polea motriz (2), por correa (3) sobre la que actúa el tensor graduable (4) de presión controlable sobre la escala graduada (5).

30 Para mantener una perfecta uniformidad de velocidad entre los cilindros, se dispone, asimismo de una correa de enlace (6) dotada de tensor (7).

35 Tanto la correa de accionamiento (3) como la de enlace (6) ruedan sobre llantas de poleas (8) acufiadas en los ejes de los cilindros perchadores (1). Eventualmente la correa de accionamiento es plana y la de



enlace trapezoidal, pero pueden ser de cualesquiera características.

40 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que éstas no alteraren su fundamento.

-:- N O T A -:-

45 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

50 1ª.- Perfeccionamientos en las máquinas perchadoras de tejidos, caracterizados por que se dispone que los cilindros perchadores sean accionados, desde la polea motriz, por correa sobre la que actúa un tensor graduable de presión controlable sobre escala graduada, la cual correa corre en poleas caladas en los ejes de dichos cilindros perchadores.

55 2ª.- Perfeccionamientos en las máquinas perchadoras de tejidos, según reivindicación anterior, caracterizados por que los cilindros perchadores giran a velocidad uniforme entre sí mediante acoplamiento por correa de enlace, dotada de tensor, que rueda, también, sobre llanta adecuada de las poleas unitarias.

60 3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS PERCHADORAS DE TEJIDOS".

65 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la



presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 de Junio de 1967

341326

341326

Hoja única

D. DIONISIO TORRES SEGURA

341326

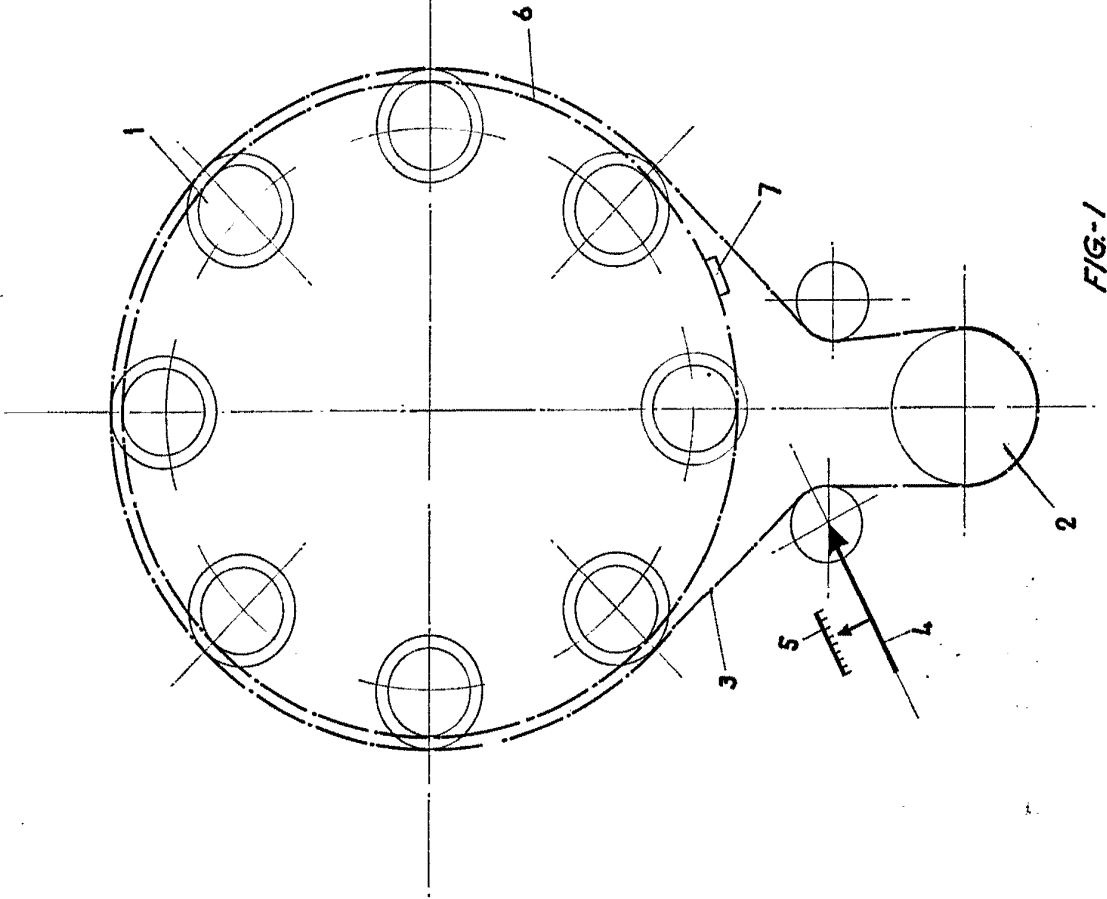


FIG: 2

FIG-1

12 JUN 1967

ESCALA VARIABLE

D. DIONISIO TORRES SEGURA

341326

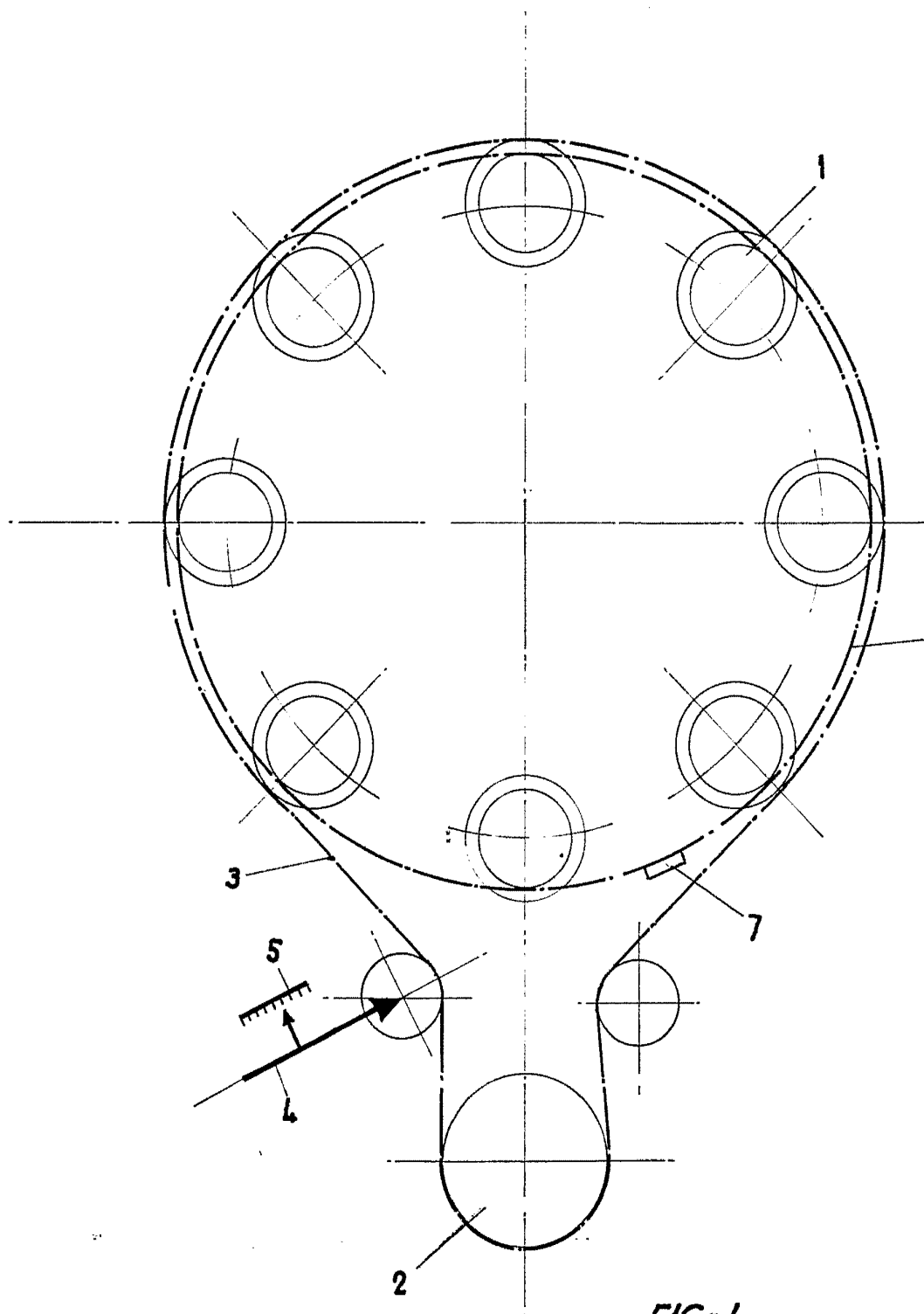
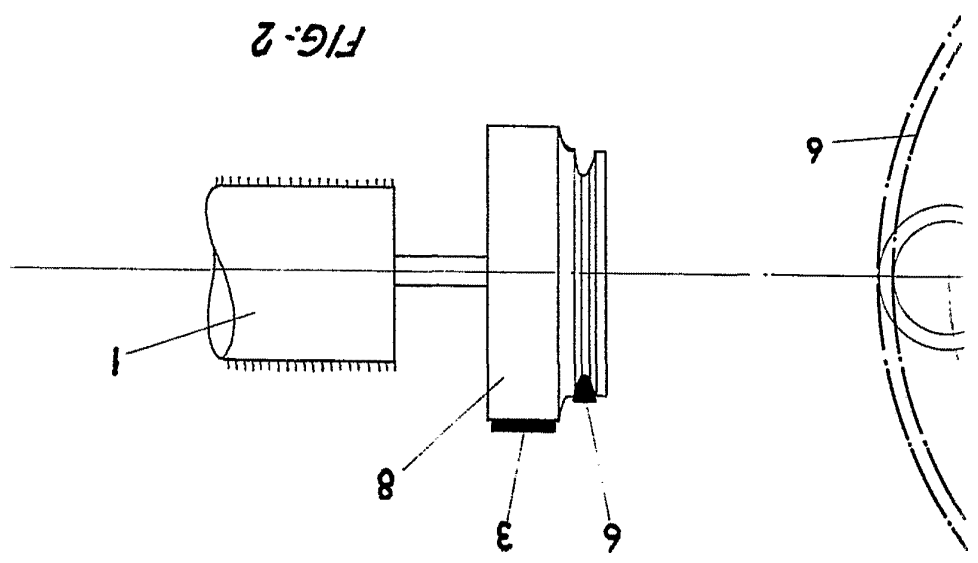


FIG-1

ESCALA VARIABLE

Handwritten signature and date stamp: JUN 2 1967

FIG-2



341326
Hoja unica